

AREGRUREP S.A.
Quito-Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AREGRUREP S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2017**

En Quito a los 4 días del mes de abril del 2017, a las trece horas, en el inmueble ubicado en la calle Corredor Alpachaca E2-01 en el Centro Logístico Tabacarcen en Tababela, se reúne las accionistas Señor Juan Carlos Vela García y La Señora Verónica Andrea Vela Pérez en representación de sus hijos José María Vela Vela, Juan Pedro Vela Vela y Paula Martina Vela Vela, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Decisión del cierre de la Compañía

Preside la Junta el Señor Juan Carlos Vela García y actúa como secretaria ADHOC la Señora Verónica Vela

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

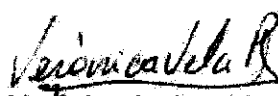
El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas que la Compañía dejó de funcionar desde el año 2015, por lo que expone la opción de cerrarla. Y propone cerrarla en el año 2017. Los accionistas deciden que en el transcurso del año 2017 se tomará una decisión final, y aprueban por unanimidad.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 14 horas 15 minutos.


Juan Carlos Vela García
Presidente de la Junta
Accionista


Verónica Andrea Vela Pérez
Secretaria
Accionista